

SESION ORDINARIA N°146 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 16:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Contrato Arriendo con el Sr. Hilario Sánchez Aguilar, quien arrienda a la I. Municipalidad de Castro, una propiedad como casa habitación, ubicada en calle Gabriela Mistral N°447 interior de la ciudad de Castro, destinada para el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don Cristian Mauricio Delgado Rivas, vigencia contrato del 10 Noviembre 2008 al 31 Diciembre 2009, periodo que podrá ser renovable por el año 2010 (enero – Diciembre), por la suma de \$150.000 mensuales.-

2.- Contrato de Ejecución de Obras del 02.12.2008, ejecución de aumento de malla multicancha en Villa La Esperanza, Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor \$1.041.250.-

3.- Decreto Afecto N°074 del 01.12.2008, contrata sujeto a las normas del Código del Trabajo a don Marcelo Alejandro Barría Zamora, C.I. N°16.449.006-8, para desempeñar actividades recreativas en Parque Municipal y Playas de la Comuna, a contar del 24 Noviembre al 31 Diciembre 2008.-

4.- Decreto Afecto N°075 del 01.12.2008, contrata sujeto a las normas del Código del Trabajo a doña Claudia Antonia Unicahuin Quinán, C.I. N°15.289.210-1, para desempeñar actividades recreativas en Parque Municipal y Playas de la Comuna, a contar del 01 al 31 Diciembre 2008.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°172 del 02.12.2008, a Sr. Héctor Omar Serpa Serpa, Ex Dirigente Junta de Vecinos Pid Pid, comunica que la Ley no permite otorgar ayuda económica a personas naturales por lo que su solicitud debe ser canalizada a otras instancias.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.Sec. N°101 del 02.12.2008, del Sr. Claudio Ulloa Gómez, Encargado de Proyectos Secplan I.M. Castro, da respuesta relacionada con retiro de proyecto Alcantarillado Pasaje Juan Serrat de Castro.-

El Sr. Julio Alvarez solicita copia del documento.-

Se recibe en audiencia a los representantes de ASEMUCH – Castro, señores: Néstor Oyarzo Bórquez, Carlos Gallegos Barrientos y César Maragaño Flores, quienes plantean al Concejo la situación de la reliquidación de remuneraciones. Es una deuda histórica en los sueldos de los empleados municipales y es importante que se les cancele, como ASEMUCH han entregado antecedentes para que el Concejo apruebe la opción de cancelar, y que ojala sea a la brevedad. El cálculo ya está realizado y los parámetros de lo que le corresponde a los funcionarios también están calculados.-

Sr. Vera: se debe hacer efectivo el pago, porque es imposible que el Contralor indique un pronunciamiento distinto, además plantea que se tome un acuerdo como Concejo el de dejar aprobado la cancelación correspondiente.-

Sr. Vidal: saluda a la ASEMUCH, y plantea que como Concejo dejen aprobado la cancelación a los funcionarios municipales.-

Sr. Olivares: aprueba que el Alcalde realice las modificaciones necesarias para cancelar, y que este Concejo ratifique el pago de la deuda.-

Sr. Muñoz: existe la voluntad política y que se le cancele antes de Pascua.-

Sr. Tapia: saluda a la ASEMUCH, y que se cancele la deuda histórica, y aprobado por este Concejo.-

Sr. Álvarez: plantea que estos recursos lo apruebe el Concejo, y no hay duda que se va a pagar, y las interrogantes serían dos: el cuanto corresponde y el cuando se va a cancelar.-

En este aspecto, las dudas son clarificadas por los representantes de la ASEMUCH.-

Sr. Alcalde: se va a pagar, nadie lo ha negado, y debe esperar la resolución del Contralor; llegando la reconsideración del dictamen se cancelará, indicando que será la próxima semana, o sea, antes del 11 debería emitirse esta reconsideración, y se cancelaría de inmediato. Además estará en Santiago asistiendo a una invitación del Contralor con todos los Alcaldes electos, y se dialogará al respecto. Clarifica finalmente que sin el pronunciamiento de la Contraloría no se va a cancelar, y debería ser zanjado esta situación la próxima semana.-

Concluye indicando como acuerdo que la idea es pagar este mes, porque el plazo sería demasiado extenso si la reconsideración aún no se conoce. Si el día 12 de Diciembre en curso no se recibe la reconsideración del Contralor, realizará las modificaciones presupuestarias para su aprobación en el Concejo y poder pagar, ordenando a Finanzas la cancelación a los funcionarios municipales.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad respaldar lo planteado por el Alcalde, y apoyarán la modificación presupuestaria para el pago. Si el día 12 de Diciembre en curso no se recibe la reconsideración del Contralor, realizará las modificaciones presupuestarias para su aprobación en el Concejo y poder pagar, ordenando la cancelación para los funcionarios municipales.-

Los funcionarios de la ASEMUCH expresan sus agradecimientos y el apoyo recibido por los Concejales que se alejan del cargo. Reiteran sus parabienes y deseos de éxito al Concejo, especialmente a los Concejales que continúan integrando el Concejo.-

Participa de la reunión la Srta. María José Olivera y el Sr. Rodolfo Chávez, integrantes de la Empresa Chilestudio quienes realizan la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Castro (PLADECO), y concurren al Concejo para la validación del informe final.-

En este aspecto la Consultora da detalles de la metodología utilizada y otros detalles generales del PLADECO.-

Se intercambian opiniones respecto al PLADECO, especialmente porque al Concejo le corresponde efectuar la evaluación. En este sentido el Concejo por unanimidad manifiesta que no es moral ni ético validarlo porque tres Concejales dejaban sus cargos, por tanto el PLADECO no puede ser aprobado por este Cuerpo Colegiado, sino que lo valide el próximo Concejo, ya que hasta el 20 de diciembre se dispone de plazo para su aprobación.-

Además se acuerda que el lunes 15 diciembre, a las 15:30 horas, en reunión ordinaria de Concejo se exponga el PLADECO al nuevo Concejo para validar el informe, aunque no se cuente con la presencia de la Consultora, y efectuar las rectificaciones necesarias para el documento final del PLADECO.-

Los representantes de la Consultora Chilestudio se retiran de la reunión, y manifiestan que por los plazos es necesario la validación del documento en el nuevo Concejo, esperando sea considerado en la tabla de la reunión ordinaria.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: expresa su reconocimiento a los tres Concejales que no continúan en el Concejo por su aporte y espíritu de trabajo durante estos cuatro años; manifiesta palabras de apoyo a los Concejales Tapia, Vidal, y Muñoz, indicando que hicieron una buena tarea dentro del Concejo y en la labor comunal, agrega que muchas veces con su crítica constructiva colaboraron en rectificar el accionar municipal. Agradece como corolario por su participación como Concejales.-

Manifiesta que se efectuó un sumario al Sr. Iturra, Asesor Urbanista, por el tema del Museo, y producto de la investigación sumaria determinó el Abogado una sanción de tres meses inhabilitado en el cargo, sin concurrir al municipio, y un 50% de su sueldo; esto de acuerdo al Estatuto Administrativo. El ITO en cualquier obra es el responsable en las obras.-

En el tema de los parquímetros, acota que el informe del Abogado indica que no corresponde el cobro que desean efectuar de acuerdo al IPC y debe transcurrir un año desde la fecha de vigencia de la concesión; por lo tanto, lo que desea la empresa no es factible. Por otra parte el informe de auditoria de la Corporación se encuentra concluido y se entregará a cada Concejales al final de la presente reunión. Añade que existió un sentimiento de desaire respecto al Secretario General de la Corporación y su función que considera importante, comunicó que se aleja del cargo, y plantea que en general se fue injusto con su persona, debiendo ser reconocido en su labor.-

Sr. Muñoz: piensa que el Secretario General de la Corporación cumplió un ciclo importante, y el hecho de que renuncie al cargo habla bien de su persona; además entiende que lo ocurrido fue en un momento político determinado. Agradece por las palabras del Alcalde a los Concejales que se van.-

Sr. Vidal: agradece por lo expresado por parte del Alcalde, y a pesar de las dificultades políticas en algunas situaciones se ha avanzado. Valora la capacidad de gestión del Alcalde y de aprender del punto de vista administrativo; siente que es importante la participación comunitaria y se continúe ahondando la democracia. En el ámbito de la Corporación piensa que se administró un modelo de educación en buen término, aunque no lo comparte. Aprendió de los otros Concejales y se aleja conforme, y continuará colaborando desde otras instancias. Concluye agradeciendo a sus colegas Concejales.-

Sr. Tapia: piensa que el Secretario de la Corporación realizó una buena gestión, a pesar de las diferencias con el Concejo en su forma de actuar. El Alcalde actual ha promovido un cambio en la comuna y reconoce su capacidad de gestión; especialmente la comunidad le agradece por lo realizado. Agradece al Alcalde, y se va muy satisfecho por lo realizado como Concejal; además agradece a sus colegas concejales por su capacidad y actividad social.-

Sr. Muñoz: reitera los agradecimientos por las conceptuosas palabras del Alcalde, explica en general las más importantes obras de la ciudad y, que el Concejo en su momento respaldó. Concluye que este Concejo marcó una etapa en la historia de Castro; extiende sus agradecimientos a sus colegas Concejales.-

Los Concejales Olivares, Vera, y Alvarez, se suman al reconocimiento a los Concejales que se van del Concejo, y les agradecen por el aporte realizado y el competir como equipo de trabajo político y técnico.-

Concluye la sesión a las 18:30 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO